

ACT/COPP-ORD-01/2023

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS Y TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO

En la Cuatro Veces Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las **once horas con treinta y ocho minutos** del día **veintiséis de enero de la presente anualidad**, se lleva a cabo de manera virtual la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Topes de Gastos de Campaña; de conformidad con lo establecido en el Acuerdo CG/AC-144/2021, aprobado por el Consejo General del Instituto Electoral del Estado, por el cual se autoriza continuar con la realización de sesiones virtuales o a distancia; reuniéndose las siguientes personas en sus respectivos caracteres: -----

Jesús Arturo Baltazar Trujano
Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga
Juan Carlos Rodríguez López

Joel Rojas Durán

Consejero Electoral y Presidente de la Comisión
Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Consejero Electoral e Integrante de la Comisión
Encargado de Despacho de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos y Secretario de la Comisión

El Consejero Presidente solicita al Secretario de esta Comisión, verificar si existe quórum legal para dar inicio a la sesión. -----

En ese sentido, el Secretario anuncia que la Consejera Electoral e Integrante de la Comisión, Susana Rivas Vera, comunicó mediante el Memorándum número IEE/CE-SRV-006/2023, que por cuestiones inherentes a su cargo no le era posible asistir a la sesión. -----

Una vez verificada la asistencia por el Secretario de la Comisión, de manera nominativa, se determina que se encuentran conectadas **tres** de las cuatro personas con derecho a voto que integran esta Comisión, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo la presente sesión de manera virtual. -----

El Consejero Presidente de esta Comisión solicita al Secretario continuar con el desarrollo de la sesión, por lo que en votación nominativa, se somete a consideración de las personas integrantes de este Órgano Auxiliar, el proyecto del Orden del día, previamente circulado, así como la dispensa de lectura del informe presentado, lo cual es aprobado por **unanimidad** de votos, siendo el siguiente: -----

1. Aprobación del Orden del día.
2. Informe de actividades de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, correspondiente al mes de diciembre de 2022, derivado de las actividades programadas en la Bitácora de Tareas 2022.
3. Asuntos Generales.

ACT/COPP-ORD-01/2023

El Presidente procede a poner a consideración de las personas integrantes de esta Comisión, el Informe de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, correspondiente al mes de diciembre de 2022, respecto de las actividades programadas en la Bitácora de Tareas 2022, solicitando el uso de la voz el Consejero Electoral Miguel Ángel Bonilla Zarazaga, quien señala lo siguiente: "(...) *Solamente sí pedir que, por favor, antes de que tenga ocasión esta Comisión, nos hagan una invitación, es decir, en casi todas las Comisiones estos informes se anexan al Orden del día, de manera que podamos rastrearlos (...) Entonces, pedir de manera muy respetuosa que, en las siguientes ocasiones, anexo al Orden del día se haga llegar el informe correspondiente, de manera que podamos saber que ese es el documento a tratar de manera puntual en la reunión.*" -----

En este sentido, en votación nominativa, las personas integrantes de esta Comisión, aprueban por **unanimidad** lo siguiente: -----

Acuerdo 01/COPP-ORD/26012023: Con fundamento en el artículo 15, fracción III, incisos e) y g) del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, una vez presentado el Informe de actividades de la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos, correspondiente al mes de **diciembre de 2022**, derivado de las actividades programadas en la Bitácora de Tareas 2022, se da por visto el documento en cuestión con **1 (una) observación**, no al contenido sino a la forma de entrega. Lo anterior fue aprobado por **unanimidad** de votos. -----

El Consejero Presidente de esta Comisión, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día; por lo que el Secretario indica que el tercer punto es el correspondiente a Asuntos Generales. El Presidente procede a preguntar a las personas integrantes de la Comisión si existe algún asunto que deba atenderse en este punto, verificando que no hay tema a tratar. -----

Siguiendo con el desarrollo de la sesión, el Consejero Presidente de este Órgano Auxiliar, solicita al Secretario concluir con la sesión ordinaria. -----

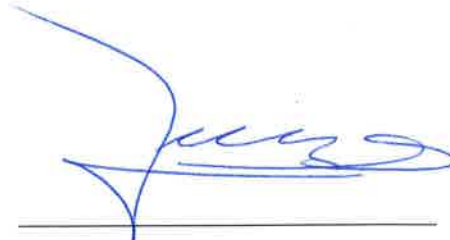
Por lo anterior, una vez desahogados la totalidad de asuntos listados en el Orden del día, la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos y Topes de Gastos de Campaña da por concluida la Sesión Ordinaria correspondiente al mes de **enero**, siendo las **once horas con cuarenta y cuatro minutos** del día **veintiséis de enero de dos mil veintitrés**. -----

Consejero Electoral



C. Jesús Arturo Baltazar Trujano
Presidente de la Comisión

Encargado de Despacho de la Dirección de
Prerrogativas y Partidos Políticos



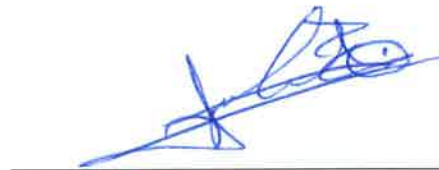
C. Joel Rojas Durán
Secretario de la Comisión

Consejero Electoral



C. Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga
Integrante de la Comisión

Consejero Electoral



C. Juan Carlos Rodríguez López
Integrante de la Comisión